MEMORANDO

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

PARA:	**Julio Roberto Pinzón Joya** **Director del Semillero Pharmactive**
DE:	Luz Nayibe Garzón Gutiérrez Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias
FECHA:	11 de noviembre de 2026
ASUNTO:	Designación de Supervisión

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la función de control Institucional y Responsabilidad en materia contractual establecida en el Capítulo III, Artículo 27, del Acuerdo 079 de 2019, me permito informarle lo siguiente:

Usted ha sido designado como supervisor del contrato orden de compra No. 2026000728, a nombre del proveedor QUIAM PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS., y cuyo objeto es *" Compra de reactivos químicos y materiales de laboratorio necesarios para la ejecución del proyecto propuesto en el semillero PharmActive".*

Los informes de supervisión correspondientes serán recibidos por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y se revisará que contengan como mínimo la información solicitada en los formatos establecidos para este fin, dependiendo del tipo de contrato y de la lista de chequeo del informe de supervisión, en donde se registra el estado actual del contrato, cumplimiento de las obligaciones del contratista, pagos realizados al contratista y cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social que debe realizar el contratista. Todos los formatos a cargo del supervisor se encuentran disponibles y podrán ser consultados en la página de la UIS, intranet, a través del siguiente link: https://www.uis.edu.co/intranet/calidad/calidad.jsp.

Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas al contratista. Igualmente, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, estará atenta a resolver cualquier inquietud contractual que se pueda presentar en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

Luz Nayibe Garzón Gutiérrez
Directora de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias

Aceptación:

Julio Roberto Pinzón Joya

Proyectó: Diana Milena Arenas Carrillo / Secretaria